

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.860 / 2013.

ZAPALLAR, 23 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.539/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / > Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente DVTS-33-1.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)		Moti	0
DVTS-33-1	BANCO SANTANDER CHILE	PER	DIRA DEL	PERMISO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C: Decretos/ Duplicado sin cobro

DISTRIBUCION:

TESORERIA MUNICIPAL.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.

- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

DNICTLISECIJURING.

ADMINISTRADOR XIMENA OLIVARES CERPA
MUNICIPAL STATINISTRADOR Municipal
"Per Orden del Señor Alcalde"